



Naliras de esta Ciudad, que le fue remitido p^{te} este Ayuntamiento para su aprobacion con oficio de tres del mismo mes; a fin de que a su continuacion se expusiere con la debida claridad y distincion el corte que podria tener el Vestuario, Armamento y sosten de cada Nalira y su numero, teniendo presente que puede este ampliarse a todos los venidos honrados amantes del Rey N. S. que quiescan alistarse en tan benemérito cuerpo. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: se contenta a dho.

Se. Intendencia con el siguiente =

Presupuesto del corte que podria tener el Vestuario, Armam^{to} y sosten de los volunt. Naliras de esta Ciudad y campo de su termino, por un calculo aproximado.

R. L. de C.º

Corte de un uniforme compuesto de casaca, dos pares de pantalones y botines, uno de pano y otro de lieuro, y morion	225
Corte de cada par de bayoneta	100
D. del coraje y cartuchera	50
Corte total de un uniforme y arm ^{to}	375

